



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 11 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050918/2014 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL solicita se autorice pago de pasajes al exterior; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo prescripto por ANEXO I del Decreto N° 1343/74 de fecha 30 de Abril de 1974;

Que los gastos de combustible, transporte, alojamiento, librería, estacionamiento, alquiler de vehículo y comida, fueron necesarios para actividades vinculadas al convenio de "Proyecto de Supervisión de la Obra de RN N°150 de la provincia de San Juan" para la Dirección Nacional de Vialidad y promoción de actividades del centro;

Que los gastos se originaron en virtud de traslados y asistencia a Congreso Brasileño de Ingeniería Geotécnica y al Simposio Brasileño de Mecánica de Rocas, que se llevaron a cabo entre los días 08 y 15 de Septiembre de 2014, en Goiania – Brasil;

Que la autorización para dicho viaje fue tramitada oportunamente en Expte. N° 0046069/2014;

Que el beneficiario del reintegro es el Ing. Pedro HUERTA;

Que en el desenvolvimiento de las distintas actividades en la Facultad, se genera la necesidad de incurrir en gastos no relacionados directamente con la educación, objetivo básico de la Universidad y sus Dependencias;

Que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables y están suscriptos por el responsable y abonados por el Fondo del citado Centro;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa a fs. 33;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los gastos realizados por el CENTRO DE VINCULACION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVAL. DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, por un monto total de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHO C/62/100, (\$ 12.708,62), que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Los gastos serán imputados con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1695

Mb/REVISADO
J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCION DECANAL N° 1695 2015

Fecha	Concepto	Comprobante	Egreso	Comentario
10/09/2014	Alquiler de Vehiculo	001-00196	\$ 731,26	
08/09/2014	Ida al Aeropuerto	001-934	\$ 121,51	
15/09/2014	Vuelta Aeropuerto	001-619497	\$ 133,80	
09/09/2014	Traslado	001-0152	\$ 74,07	
09/09/2014	Traslado	001-1737	\$ 81,48	
09/09/2014	Traslado	3210-5000	\$ 37,04	
09/09/2014	Traslado	3212-6000	\$ 29,63	
09/09/2014	Traslado	3295-1225	\$ 29,63	
09/09/2014	Traslado	3232-7175	\$ 37,04	
10/09/2014	Traslado	001-0141	\$ 111,11	
10/09/2014	Gasolina	001-0022	\$ 222,22	
14/09/2014	Traslado	3233-8899	\$ 111,11	
13/09/2014	Traslado	3285-2222	\$ 59,26	
13/09/2014	Traslado	3210-2000	\$ 44,44	
13/09/2014	Traslado	001-0814	\$ 96,30	
13/09/2014	Traslado	3292-7000	\$ 48,15	
14/09/2014	Traslado	001-4283	\$ 37,04	
09/09/2014	Comida	0001-49	\$ 214,37	
13/09/2014	Comida	0224-83	\$ 31,50	
08/09/2014	Comida	0007-15	\$ 287,78	
11/09/2014	Comida	0224-83	\$ 143,89	
10/09/2014	Comida	0002-05	\$ 205,30	
10/09/2014	Gasolina	0001-90	\$ 164,81	
08/09/2014	Comida	0002-02	\$ 133,56	
08/09/2014	Comida	0001-40	\$ 373,46	
10/09/2014	Comida	0001-96	\$ 732,56	
08/09/2014	Alojamiento	0001-54	\$ 3.697,76	
09/09/2014	Alojamiento	0001-07	\$ 3.645,26	

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República ArgentinaTeléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

14/09/2014	Comida	0001-66	\$ 111,89	
12/09/2014	Comida	0001-30	\$ 293,08	
12/09/2014	Librería	0001-52	\$ 415,46	
12/09/2014	Librería	0001-53	\$ 252,84	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.708,62</b>	

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba